

INSTRUCCIONES
PARA LA APLICACIÓN DE LAS
PRUEBAS LIBRES
PARA LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE BACHILLER
2025

Convocatoria:

Resolución de 16 de enero de 2025 (DOCM: 24/01/2025)

Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación

El proceso de administración y evaluación de estas pruebas se regirá por lo establecido en la Orden 217/2024 de 27 de diciembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las pruebas libres para la obtención del título de Bachiller en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

CENTRO DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Centro	Dirección	Contactos
IES Fernando Zóbel	Calle de la Fuensanta, s/n C.P. 16002 – Cuenca Prov. Cuenca.	<u>Teléfonos:</u> 969228711 Email: 16003116.ies@educastillalamancha.es Sitio web: http://ies-fernandozobel.centros.castillalamancha.es

ADMINISTRACIÓN DE LA PRUEBA

1º) Las pruebas se celebrarán los días 28 y 29 de abril con sesiones de mañana y tarde, tal como se indica a continuación.

Día 28 / 04 / 2025

		Horario		Materias
Sesión	Examen	Llamada	Examen	
1 Mañana	nº 1	09:00-09:15	09:15-10:15	Inglés I (A) - Francés I (A)
	nº 2	10:15-10:30	10:30-11:30	Lengua Castellana y Literatura I
	nº 3	11:30-11:45	11:45-12:45	Inglés II (A) - Francés II (A)
	nº 4	12:45-13:00	13:00-14:00	Lengua Castellana y Literatura II
2 Tarde	nº 5	15:45-16:00	16:00-17:00	Filosofía
	nº 6	17:00-17:15	17:15-18:15	Historia de España
	nº 7	18:15-18:30	18:30-19:30	Educación Física

Día 29 / 04 / 2025

		Horario		Materias
Sesión	Examen	Llamada	Examen	
1 Mañana	nº 8	09:00-09:15	09:15-10:15	Historia de la Filosofía
	nº 9	10:15-10:30	10:30-11:30	Artes Escénicas I
				Matemáticas I
				Latín I
				Matemáticas aplicadas a las C. Sociales I
	nº 10	11:30-11:45	11:45-12:45	Matemáticas Generales
				Proyectos Artísticos
				Matemáticas aplicadas a las C. Sociales I
				Historia del Mundo Contemporáneo
				Latín I
				Literatura Universal
	nº 11	12:45-13:00	13:00-14:00	Física y Química
				Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial
				Análisis Musical I
				Biología, Geología y Ciencias Ambientales
				Dibujo Técnico I
				Economía
				Literatura Universal
				Griego I
2 Tarde	nº 12	15:45-16:00	16:00-17:00	Matemáticas I
				Volumen
				Lenguaje y Práctica Musical
				Tecnología e Ingeniería I
				Artes Escénicas II
				Matemáticas II
	nº 13	17:00-17:15	17:15-18:15	Matemáticas Aplicadas a las C. Sociales II
				Dibujo Artístico II
				Latín II
				Ciencias Generales
				Diseño
				Biología
				Dibujo Técnico II
	nº 13	17:00-17:15	17:15-18:15	Matemáticas Aplicadas a las C. Sociales II
				Empresa y Diseño de Modelos de Negocio
				Historia del Arte
				Geografía
	nº 13	17:00-17:15	17:15-18:15	Latín II
				Historia de la Música y la Danza

2 Tarde	nº 14	18:15-18:30	18:30-19:30	Diseño
				Análisis Musical II
				Física
				Matemáticas II
				Griego II
				Historia del Arte
				Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica
				Literatura Dramática
				Geografía
				Química

2º) Llamamiento:

- ✓ El llamamiento comenzará 15 minutos antes de cada examen. (VER RECUADRO ANTERIOR).
- ✓ Se permite un retraso de hasta cinco minutos, siempre que la persona participante presente un justificante del retraso; si no lo presenta, se le podría dejar pasar con la condición de que lo presente en un plazo de dos días. Si no presenta dicho justificante, no se corregirá el examen.
- ✓ Si alguna persona solicita presentarse a alguna prueba para la que no consta que esté admitida, se le dejará realizar el examen, pero no se corregirá hasta que se compruebe dicha circunstancia.

3º) Documentación a presentar por cada participante para acceder a cada examen:

- ✓ Copia de la solicitud de inscripción, firmada y registrada.
- ✓ Acreditación de su identidad (en vigor) mediante cualquiera de los siguientes documentos:
 - Documento Nacional de Identidad (DNI), Número de Identificación Fiscal (NIF), Número de Identificación para Extranjeros (NIE), o, en su caso, tarjeta de residencia.
 - Pasaporte.
 - Carnet de conducir.

4º) Desarrollo de las pruebas:

- ✓ Al inicio de cada prueba se informará a las personas participantes:
 - Que deben firmar la entrega de los cuestionarios; para ello, el Tribunal deberá controlar la asistencia mediante hoja de firmas.
 - La estructura de las pruebas y tiempo para su realización. Esto es, cada una de las pruebas tendrá una duración de sesenta minutos.
 - La fecha y el lugar donde se publicarán los resultados.
 - El lugar y el horario de recogida del certificado de resultados de las pruebas.
 - El lugar y el plazo establecido para la presentación de reclamaciones, en caso de disconformidad con las calificaciones obtenidas. El plazo de reclamaciones será de dos días hábiles a partir del de comunicación de los resultados.
 - El Tribunal extenderá un justificante de asistencia a aquellas personas que lo soliciten.
- ✓ Antes de efectuar la propuesta para la expedición del título de Bachiller, las personas aspirantes aprobadas podrán ser requeridas para la presentación de la documentación original que se estime pertinente.
- ✓ Los cuestionarios llevan folios en blanco para la resolución de los ejercicios. Los Centros deberán tener disponibles más folios debidamente marcados para que puedan ser utilizados en caso de que la persona participante los necesite.

INDICACIONES PARA LAS PERSONAS ASPIRANTES

Indicaciones generales:

- ✓ Deberán tener visible en todo momento el documento acreditativo de su identidad.
- ✓ Deberán llevar un bolígrafo azul o negro para realizar la prueba.
- ✓ No está permitido el uso del teléfono móvil o de dispositivos informáticos.

DIBUJO ARTÍSTICO I Y II

- ✓ La prueba se realizará en las fotocopias facilitadas al aspirante, preferentemente en lámina de dibujo A4 Basik (sin margen) de 130 gr/m² u otro papel apto para dibujar sobre él con técnica seca de tamaño A-4.
- ✓ Lápices de grafito de diferentes durezas y tipos.
- ✓ Otras técnicas secas: lápices de colores, carboncillos, barras conté, ceras, lápices policromos.
- ✓ Se permitirá la utilización de instrumentos de dibujo técnico: Reglas y Compás.

PROYECTOS ARTÍSTICOS

- ✓ La prueba se realizará en las fotocopias facilitadas al aspirante, preferentemente en lámina de dibujo A4 Basik (sin margen) de 130 gr/m² u otro papel apto para dibujar sobre él con técnica seca de tamaño A-4.
- ✓ El aspirante deberá disponer de diferentes materiales de dibujo: Lápices de grafito, 2B, 3B o portaminas, goma de borrar, sacapuntas con depósito, bolígrafo, rotuladores calibrados, lápices de colores y rotuladores.
- ✓ Se permitirá la utilización de instrumentos de dibujo técnico: Reglas y Compás.

DIBUJO TÉCNICO I Y II

- ✓ La prueba se realizará en las fotocopias facilitadas al aspirante, preferentemente en lámina de dibujo A4 Basik (sin margen) de 130 gr/m² u otro papel apto para dibujar sobre él con técnica seca de tamaño A-4.
- ✓ Materiales necesarios que debe aportar el alumno para la realización de las pruebas: regla graduada, escuadra, cartabón, compás, lápiz 2H, borrador, sacapuntas.

VOLUMEN

- ✓ La prueba práctica se realizará en láminas de dibujo que se le ofrecerá al aspirante, papel de dibujo Basik de GVARRO (sin margen) de 130 gr/m² de color blanco y liso, formato DIN A4 (210mm x 297mm), así mismo se necesitaran, rotuladores negros de diferentes grosores, lápiz de dibujo HB, goma de borrar, regla, tijera escolar, cúter y pegamento de barra.

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICAS

- ✓ Para la realización de una parte de la prueba, el aspirante elegirá y utilizará solo **UNO** de los medios o materiales que figura en cada bloque de técnicas de la siguiente lista:

Técnicas secas de Dibujo	Técnicas húmedas de Dibujo	Técnicas pintura al agua
- Lapiceros de colores - Ceras de colores	-Tinta china (Negra y de colores) - Rotuladores de colores	- Acuarela - Témpera - Acrílico
Herramientas auxiliares	Reglas, compás, goma de borrar, lápiz de grafito y agua.	

DISEÑO

- ✓ Se le facilitará al alumno/a papel de dibujo Din A4.
- ✓ Para la realización de la parte práctica se podrá utilizar las herramientas de dibujo necesarias: lapiceros, rotuladores, lapiceros de color, reglas, plantillas, compás, etc.

ECONOMÍA – EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO - ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL - MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I Y II - FÍSICA - FÍSICA Y QUÍMICA - MATEMÁTICAS I Y II - QUÍMICA - GEOGRAFÍA – MATEMÁTICAS GENERALES – CIENCIAS GENERALES

- ✓ No está permitido el uso de dispositivos móviles, ni informáticos.
- ✓ Está permitido el uso de calculadora científica no programable.

TECNOLOGÍA E INGENIERÍA I Y II

- ✓ Está permitido el uso de calculadora no programable (tipo I y II)

GRIEGO II

- ✓ Las personas aspirantes podrán disponer de un diccionario griego-español y su apéndice de gramática para la realización de la prueba.

LATÍN I Y II

- ✓ Las personas aspirantes podrán disponer de un diccionario latino-español y su apéndice de gramática para la realización de la prueba.